

## **Posicionamiento de Financiación del Sistema Universitario**

XCV JEEM Universidad de Castilla-  
La Mancha, Albacete, Octubre 2023

***Secretaría General***



**X** @ceem\_medicina



CEEM



contacto@ceem.org.es

La Asamblea General del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, máximo órgano de representación de todo el estudiantado de Medicina de España, en la sesión celebrada el 19 de octubre de 2023 en las XCV Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina celebradas en la Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, adoptó el acuerdo de aprobar el siguiente posicionamiento sobre la Financiación del Sistema Universitario, con una vigencia indefinida.

Desde el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina creemos que el **Sistema Universitario Español** ha de caracterizarse por: garantizar el **progreso** y el **crecimiento** de la sociedad; ser una herramienta de reflexión, de **crítica** y de capacitación; y ser un referente de **calidad, justicia social y equidad**.

### **Sobre la financiación universitaria respecto al PIB**

La calidad de la formación e incluso la accesibilidad de la Universidad está muy estrechamente vinculada con la financiación que recibe. Por ello, esta no debería estar condicionada por corrientes políticas o por la irrupción de agentes privados, sino que debería ajustarse a las necesidades y objetivos establecidos por las propias Universidades; de forma que se asegure su independencia y se facilite el desarrollo de su actividad.<sup>1</sup>

Por su parte, las Universidades deben implementar sistemas que den a conocer de manera clara y **transparente** su financiación y los costes de sus servicios ofertados, a fin de que todos los agentes implicados contemos con la información necesaria para poder analizar su situación e implementar medidas para mejorarla —por ejemplo, luchando contra los agravios comparativos entre facultades del Estado—.

Entre 2020 y 2023 hemos visto cómo sucesivos acuerdos de la Conferencia General de Política Universitaria, primero, y la Ley Orgánica del Sistema Universitario, después, marcaban una senda de reducción generalizada de las tasas universitarias abonadas por las estudiantes<sup>2</sup>. Desde el CEEM consideramos importante **mantener esta tendencia**, pues el aumento de las tasas, a largo plazo, dificulta el acceso y fomenta el abandono de la formación universitaria.

Esta reivindicación es, si cabe, más relevante aún en nuestro ámbito de actuación, la defensa de un **acceso igualitario al Grado de Medicina**, pues este tiene ciertas características que lo encarecen con respecto a otros grados: tanto poseer un mayor número de créditos como tener un alto nivel de experimentalidad (y, por tanto, un precio del ECTS superior a la media)<sup>3</sup>.

Por otra parte, la inversión española en el sistema universitario se sigue situando por detrás de la media europea. Esta se encuentra en torno al 0,8% del PIB —teniendo en cuenta que algunos países casi duplican este valor—, mientras que España solo dedicó el 0,6% de su Producto Interior Bruto en los presupuestos de 2021, colocándose en el grupo de países a la cola en inversión en Educación Terciaria<sup>4</sup>.



Por todo ello, desde el CEEM reivindicamos:

- Un **sistema equitativo** en el que, al igual que otros países europeos, la formación universitaria en Medicina pueda implementarse **tanto en universidades públicas como en privadas**.
- En el caso de las universidades públicas, esta formación debería estar **libre** de cualquier **coste económico**, siendo así **gratuita** y pasando a financiarse de manera indirecta a través de los impuestos gestionados por las Administraciones Públicas.
- **En caso de tener algún coste**, este debería estar **adaptado a las necesidades socioeconómicas** de cada persona.
- Un **aumento** en el **presupuesto** destinado al **Sistema Universitario** en relación al PIB —sin que vaya en detrimento del resto de partidas sociales—, hasta igualar la cifra media de la UE.
- Que en el estudio anual “Datos y Cifras del Sistema Universitario Español”, realizado por el Ministerio de Universidades<sup>5</sup>, en su apartado de análisis de la tasa de abandono del Sistema Universitario Español, se incluya un desglose del número estudiantes que se ven obligadas a ello por motivos económicos.

#### **Sobre la actual disparidad de tasas entre Comunidades Autónomas**

Actualmente, las Universidades Públicas tienen **diferencias significativas** en la financiación recibida por parte de los Gobiernos Autonómicos. Este perjuicio se ve reflejado en el precio de los ECTS, poniendo en situación de desigualdad al estudiantado del Sistema Universitario Español. Por ejemplo, en el curso 2022-2023, el precio del ECTS en el Grado de Medicina varía desde los 12,62€ en Andalucía hasta los 22,32€ de Castilla y León<sup>2</sup>.

Así pues, a pesar de nuestra reivindicación a favor de una universidad pública gratuita, hasta que se pueda implementar este cambio, pedimos:

- Que el Estado inste a las Comunidades Autónomas a **homogeneizar** el porcentaje del precio de los servicios académicos universitarios que pagan las estudiantes en las distintas Universidades. Este precio se establecería tomando en consideración los **factores socioeconómicos y poblacionales** del momento. Sin embargo, en ningún caso esta homogeneización puede ir en detrimento económico de las estudiantes que actualmente cursan sus estudios en las CCAA con menores tasas.

#### **Sobre el coste de las sucesivas matrículas**

Actualmente, el precio de las sucesivas matrículas se eleva exponencialmente, ya que el coste medio del ECTS en Medicina incrementa desde los 19,26€ en primera matrícula y 36,23€ en segunda hasta los 104,81€ en cuarta matrícula y posteriores<sup>2</sup>.



Así pues, desde el CEEM defendemos:

- Que el **precio de las sucesivas matrículas se iguale al de la primera**; es decir, nos oponemos a este incremento en los costes de matriculación.
- Que en las **agrupaciones de asignaturas formando una sola materia**, únicamente se debería **pagar** en matrículas posteriores los créditos **proporcionales a la parte suspensa**.

CEEM  
Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina



## Referencias

1. Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas. (2021). *Posicionamiento académico sobre responsabilidad pública, gobernanza universitaria, dimensión social y financiación*. [https://www.creup.es/documentos/pu/posicionamientos/69AGO\\_PO\\_202107\\_ResponsabilidadGobernanzaSocialFinanciacion.pdf](https://www.creup.es/documentos/pu/posicionamientos/69AGO_PO_202107_ResponsabilidadGobernanzaSocialFinanciacion.pdf)
2. Sacristán, V. (2023). *Precios públicos de matrícula: ¿ya está?*. Observatorio del Sistema Universitario. <https://www.observatoriuniversitari.org/es/2023/02/precios-publicos-de-matricula-ya-esta/>
3. Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2023). *Precios Públicos de Grado por experimentalidad y CC.AA.* [https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/02/Precios\\_publicos\\_universitarios\\_grado\\_Exp\\_CCAA\\_2022\\_2023.xlsx](https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/02/Precios_publicos_universitarios_grado_Exp_CCAA_2022_2023.xlsx)
4. Eurostat. (2023, Febrero). *Government expenditure on education*. [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Government\\_expenditure\\_on\\_education#Expenditure\\_on\\_education.27](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Government_expenditure_on_education#Expenditure_on_education.27)
5. Secretaría General Técnica del Ministerio de Universidades. (2023). *Datos y Cifras del Sistema Universitario Español* (Publicación 2022-23). [https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/04/DyC\\_2023\\_web\\_v2.pdf](https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2023/04/DyC_2023_web_v2.pdf)

